

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 12 de Junio de 1895

### EL TERRITORIO de la Audiencia de Pamplona

(CONTINUACIÓN)

Segundo punto de observación: Las distancias que median entre las cabezas de partido judicial de las provincias de Vizcaya y Alava y las ciudades de Burgos y Pamplona son iguales aproximadamente en cuanto al tiempo que se emplea en el recorrido de las mismas, pero apreciadas en absoluto ó sea teniendo en cuenta únicamente el espacio y prescindiendo del tiempo, la ventaja está á favor de Pamplona con una diferencia muy notable y esto hace esperar que perfeccionado debidamente el servicio de trenes sea esta ventaja real y positiva. Como siempre es preferible sobre toda lógica la elocuencia de los números, presento á continuación á quien quiera rebatirlos, los siguientes datos copiados de la última guía oficial de ferrocarriles é irrefutables por lo tanto á mi juicio.

Distancia de Bilbao á una y otra capital de Audiencia.

A Burgos:  
De Bilbao á Miranda... 104 kilms.  
De Miranda á Burgos... 90 »

Total de Bilbao á Burgos... 194 »

A Pamplona:  
De Bilbao á Durango... 33 kilms.  
De Durango á Zumárraga... 48 »  
De Zumárraga á Alsasua... 30 »  
De Alsasua á Pamplona... 52 »

Total de Bilbao á Pamplona... 163 »

Diferencia en favor de Pamplona, treinta y un kilómetros.

Distancias de Vitoria.

A Burgos: 123 kilómetros.  
A Pamplona:  
De Vitoria á Alsasua... 43 kilms.  
De Alsasua á Pamplona... 52 »

Total de Vitoria á Pamplona... 95 »

Diferencia en favor de Pamplona, veintiocho kilómetros.

Distancias de Durango.

A Burgos:  
Durango á Bilbao... 33 kilms.  
Bilbao á Burgos... 194 »

Total de Durango á Burgos... 227 »

A Pamplona:  
Durango á Zumárraga... 48 kilms.  
Zumárraga á Alsasua... 30 »  
Alsasua á Pamplona... 52 »

Total Durango á Pamplona... 130 »

Diferencia en favor de Pamplona, noventa y siete kilómetros.

Distancias de Guernica.

A Burgos:  
Guernica á Amorevieta... 15 kilms.  
Amorevieta á Bilbao... 23 »  
Bilbao á Burgos... 174 »

Total Guernica á Burgos... 232 »

A Pamplona:  
Guernica á Amorevieta... 15 kilms.  
Amorevieta á Durango... 10 »  
Durango á Pamplona... 130 »

Total á Pamplona... 155 »

Diferencia en favor de Pamplona setenta y siete kilómetros.

Distancias de Valmaseda.

A Burgos: (1)  
Valmaseda á Zaragoza... 28 kilms.  
Zaragoza á Bilbao... 15 »  
Bilbao á Burgos... 194 »

Total Valmaseda á Burgos... 237 »

A Pamplona:  
Valmaseda á Bilbao... 42 kilms.  
Bilbao á Pamplona... 163 »

Total Valmaseda á Pamplona... 206 »

Diferencia en favor de Pamplona treinta y un kilómetros.

Distancias de Laguardia: sirva de base el cuadro de distancias de Vitoria, pues en el mismo habría que añadir á cada una de las partidas, la distancia que separa á Vitoria por carretera, de la referida cabeza de partido.

Con respecto á los partidos judiciales suprimidos:

Distancias de Amurrio.  
A Burgos:  
De Amurrio á Miranda... 70 kilms.  
De Miranda á Burgos... 90 »

Total de Amurrio á Burgos... 160 »

A Pamplona:  
Amurrio á Miranda... 70 kilms.  
Miranda á Vitoria... 33 »  
Vitoria á Pamplona... 95 »

Total á Pamplona... 198 »

O marchando por Bilbao.  
Amurrio á Bilbao... 34 kilms.  
Bilbao á Pamplona... 163 »

Diferencias (único caso) en favor de Burgos, treinta y ocho y treinta y siete kilómetros respectivamente.

Desde Marquina la distancia es aproximadamente igual, según la estación en que se tome el ferrocarril.

Véase pues que todas las cabezas de partido judicial existentes están más cerca de Pamplona que de Burgos y bajo este punto de vista por lo tanto, la reforma pedida beneficia á los litigantes pues les aproximaría al tribunal que había de decidir acerca de las apelaciones de los mismos, y reportaría no menos beneficio á los presidentes de las Audiencias por el hecho que ya indiqué en artículos anteriores, de aproximarse á la residencia de los mismos los puntos sobre los cuales deben ejercer su inspección.

JUAN MANUEL CAPUA.

(Continuará).

### Lo que se vá viendo

Con pena lo decimos, pero también con franqueza: en esa cuestión importantísima de los vinos, que hoy preocupa justamente la atención de todos, nos parece notar un fenómeno digno de consideración y de atento estudio. Agitanse los viticultores obligados por la necesidad y por los primeros embates de la miseria; celebranse reuniones para discutir y adoptar unas bases suficientemente prácticas; se ve renacer la ya olvidada costumbre de preocuparse seriamente y desear con eficacia alguna cosa; y en medio de este cuadro, nos parece á nosotros que, formando triste contraste, se alza el fantasma de la indiferencia emplazado so-

(1) Utilizando el nuevo ferrocarril de Valmaseda á la Roba, como no hay enlace posible, se tardaría más á Burgos que yendo por Bilbao, y esto puede demostrarse.

bre un pedestal tan elevado como el Gobierno, y con atributos tan respetables como las Cámaras legislativas.

Si, eso es lo que notamos. Los grandes intereses comprometidos por la tremenda crisis que atraviesa el país, requieren algo más que una *abdición de facultades* como la que ha realizado el Gobierno al decir á las Cortes: *«vosotros arreglaeis eso de los vinos; el Gobierno, que ocupa el poder para compartir con vosotros los senadores y diputados las iniciativas y los actos encaminados al beneficio del procomún, os deja por entero la responsabilidad de las medidas que se adopten, si se adopta alguna: por nuestra parte—añaden los ministros—con una mayoría prestada por el patriotismo y por elevadas consideraciones de alta política, tenemos que contentarnos con aceptar de buen grado las soluciones que las Cortes nos presenten.»*

Y como era lógico, á esto contesta la mayoría liberal que no se trata ahora de hacer leyes á largo plazo, sino de dictar inmediatamente disposiciones capaces de modificar eficazmente el actual estado de la vinicultura, y en nuestro concepto la mayoría dice bien.

Pero hé aquí dónde vemos nosotros la gravedad efectiva de esa actitud del Gobierno. Si éste no quiere contraer responsabilidades nacidas de sus disposiciones *activas*, y prefiere *no hacer*, encerrarse en una peligrosa inacción que le permita seguir en adelante su constante política de arrojar sobre los liberales las responsabilidades contraídas tan solo por los conservadores, es muy natural que éstos no quieran admitir tan extraño y tan injusto papel en la comedia dispuesta por el Gobierno; y en consecuencia nada tendría de particular que las Cortes imitasen la conducta del gabinete, con lo que solamente saldría perjudicado el verdadero *caballo blanco*, el país.

Así no se hace nada útil y solo se puede lograr que los viticultores, colocados en un verdadero plano inclinado por los desaciertos que han cometido los *proteccionistas novísimos*, por virtud de cuyos esfuerzos se han cerrado á España las puertas de muchos mercados más ó menos considerables, sacrificando al bien particular de unos cuantos fabricantes el bien general de los ciudadanos y el bien colectivo de los agricultores, vayan rodando con creciente velocidad por ese plano inclinado hasta hundirse completamente en el abismo que para cierto plazo les aguarda si continúa la actual situación económica y comercial.

Esto hay que evitarlo. Hay que procurar el estudio concienzudo de la situación difícil en que se hallan los viticultores; hay que procurar sacarlos de ella tan pronto como sea posible; hay que olvidar alguna vez las egoístas miras de bandería para acordarse de los intereses materiales del país, tan ligados con los morales y tan atendibles en toda ocasión.

Aquí mismo, en nuestra querida provincia de Navarra, vá señalándose una tendencia por extremo peligrosa, ya advertida por muchos hombres observadores y capaces de distinguir el fondo bajo los repliegues y accidentes meramente formales: en una importantísima comarca de la provincia, donde hasta hace pocos años se experimentaba ese placer hondo que produce la contemplación del bienestar público, de la riqueza general, hace ya algún tiempo se notan chispazos, indicios, algo no muy definido todavía, pero sí bastante elocuente para el que lo estudia atentamente, que indica la existencia de un movimiento socialista; inconscientemente socialista, es cierto, pero socialista al fin. La tendencia al reparto de las tierras; el odio á los ricos; la desesperación decidida que produce una miseria no temida ni esperada, cuando se cierra el horizonte y se contempla pardo el presente y negro, muy negro el porvenir... Esto vá derecho al socialismo: esas manifestaciones no son hijas del carácter local: á lo sumo concedemos que sean sus *hijastras*.

Pues bien: para cortar ahora, cuando

nace, ese movimiento socialista que amenaza herir con sus males al país (al hidalgo país navarro) y que más claro aún se vá viendo en Andalucía y en Valencia, y en todas partes, es necesario que las Cortes y el Gobierno cumplan como buenos sin miedos recelos ni miedos animadversiones, ni endosos de responsabilidades futuras ni presentes, ni tibiezas ni debilidades. ¡Para cosas menos necesarias se han unido!

### Reforma electoral en Austria

La comisión parlamentaria del Reichstag encargada de redactar un proyecto de reforma electoral en Austria, ha terminado su cometido, presentando una medida que no parece destinada á satisfacer á la opinión.

Ya se sabe que las clases obreras propiamente dichas hallábase hasta ahora privadas del derecho de sufragio en Austria, y que el conde de Teaffe había comprendido que era imposible la continuación en el Estado á fines del siglo XIX de toda una categoría de parias políticos.

El ejemplo ofrecido por Bélgica acabó de convencerle de la necesidad de acudir en breve plazo al remedio de semejante absurdo.

Pero para una vez que dicho señor se decidió á recurrir á una solución franca, atrevida y completa, tuvo la desgracia de encontrarse con el obstáculo de una coalición de malas voluntades que le derribó del poder. A este golpe deben la existencia el Gobierno y el sistema político actual.

La alianza entre los polacos de Galitzia, los alemanes llamados liberales y los clericales, no podía ser puramente negativa ni limitarse á ahogar en germen el monstruo del sufragio universal, cuyo solo anuncio había operado el prodigio de reconciliarlos á todos.

Era necesario recoger la herencia de aquel hombre de Estado y cumplir las atenciones propias del Gobierno. Pero sucedía una cosa rara. Así como el conde Taaffe había caído por querer abordar demasiado pronto y con excesiva audacia la reforma electoral, así era evidente que cualquier otro Gobierno nacería condenado á muerte siempre que intentase prescindir de dicha reforma.

Fué, pues, forzoso á la coalición, una vez instalada en el poder, declarar que aceptaba aquel compromiso.

Entendiéndolo así el ministerio Windischgrotz, después de haber agotado las demoras y los aplazamientos, creyó que lo mejor que podía hacer era encargar á una comisión del Reichstag la iniciativa y el estudio de proyecto tan escabroso. Hoy la comisión ha concluido sus tareas y presentado unas bases que no satisfacen á partido alguno.

No hay una voz que las defienda, y la indiferencia de los unos, juntamente con la indignación de los otros, son indicio bastante para comprender que no habrá quien acepte en el fondo ni en los detalles tal obra legislativa. Esta es de una simplicidad elemental. A los 353 diputados actuales añade 47 nuevos, y á las categorías electorales de hoy agrega los pequeños contribuyentes que paguen cualquier impuesto directo y los obreros que pertenezcan á cualquier sociedad de socorros mutuos.

Los pequeños contribuyentes elegirán por sufragio directo 34 diputados, y los obreros referidos votarán 13 por sufragio indirecto.

Desde luego se ve la desigualdad con que los inventa, es de la solución pretendida reformar el sistema, en detrimento de las clases laboriosas que componen la segunda categoría.

Si la modificación prosperase, las clases trabajadoras no tendrían más que una tercera parte del número de representantes ofrecido á los pequeños contribuyentes.

Explícate bien que semejante invención haya promovido la cólera y las protestas de los interesados, á quienes por añadidura no

se otorga representación tan mezquina, sino haciéndola pasar como un tamiz, a través de una elección de segundo grado. No hay para qué añadir que las masas rurales quedan rigurosamente excluidas de los comicios, sin duda con el objeto de mantener incólume la influencia que ejerce el grupo clerical en villorrios y aldeas.

Pronto veremos lo que resulta de tamaña invención. Entre tanto, el Reichstag no sabe qué hacerse con ella, y no hay quien deje de advertir el peligro que esa nueva repulsa al sufragio universal entraña para el Gobierno austriaco y para cosas que están por encima del Gobierno.

**La cuestión de Cuba**

**LLAMAMIENTO DE 8.000 HOMBRES**

El ministro de la Guerra ha firmado las órdenes disponiendo lo siguiente:

El día 5 del próximo mes de Julio se concentrarán en las zonas de reclutamiento los 8.000 reclutas del llamamiento extraordinario a que se refiere el artículo 3.º de la Real orden de 23 de Abril último.

Los reclutas excedentes de cupo no ingresados en filas que se hallen en sus casas con licencia ilimitada de los 12.000 a que se refiere el artículo 2.º de dicha disposición se concentrarán asimismo en las zonas respectivas el día designado en el artículo anterior.

La distribución de dichos reclutas se verificará con sujeción a las órdenes que oportunamente dictará el ministerio de la Guerra.

Los reclutas excedentes de cupo a quienes se refieren las órdenes que dejamos citadas podrán redimirse a metálico hasta el día 30 del mes actual.

Se ordena a los comandantes en jefe que dejen sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplíe dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

**INGLATERRA Y LOS FILIBUSTEROS**

Telegrafían de París:

«En Nueva-York se han recibido periódicos de Jacksonville asegurando que la goleta británica *Mary-Jane* salió el miércoles de Cayo-Hueso conduciendo a Cuba 280 hombres armados.

El desembarco asegúrase que es inminente.»

La agencia Fabra dice, con referencia a la prensa de Jamaica, que la expedición logró desembarcar en la costa de Cuba.

Acerca de este asunto, el periódico de París *La Presse* protesta contra la malévola actividad de los ingleses en Cuba, y contra el transporte a aquella isla de 250 filibusteros armados por medio del buque inglés *Mari-Jane*.

*La Presse* comprueba el dualismo de los ingleses que animan a España a reprimir severamente la insurrección al mismo tiempo que procuran contingente a los sublevados, y concluye diciendo que los ingleses pretenden su parte en el botín, a menos que lo impidan los hombres de Estado españoles.

**EXPEDICIONES FILIBUSTERAS**

Se niega en los centros oficiales que haya ocurrido el desembarco de armas y municiones de los grandes buques que se dijo habían salido de Florida para la isla de Cuba, ni el Gobierno tiene noticia de que haya zarpado de los Estados-Unidos barco alguno con auxilios para los insurrectos.

Lo que hay de verdad en esto es que el representante de España en Washington comunicó hace días que se hacían preparativos para organizar expediciones en varios sitios de la República americana con destino a los separatistas, y que había formulado una reclamación al gobierno yankee.

También indicaba el señor Dupuy de Lome que había tomado sus medidas para tener conocimiento inmediato de la salida de algún barco con auxilios para los insurrectos, y participarlo a Cuba, a fin de que se impidiera el desembarco, ya que el poder central de los Estados-Unidos llega muy débilmente a los Estados del Sur, que simpatizan con los enemigos de España.

**LA PRIMERA RESERVA**

No obstante lo dicho por algunos periódicos ministeriales, se insiste en que no se pasarán muchos meses sin que el Gobierno llame a los soldados de la primera reserva.

**LA TRASATLÁNTICA**

De la última conferencia celebrada por el representante de la Trasatlántica con el ministro de la Guerra, resulta que las nuevas fuerzas expedicionarias saldrán del 20 al 26.

**MÁXIMO GÓMEZ**

*El Globo* y *El País* han oído decir que Máximo Gomez ha logrado entrar en el Camagüey.

**Las corridas de San Fermín**

Hé aquí la reseña de los toros que han de lidiarse en esta capital durante las próximas fiestas de San Fermín.

Primera corrida, toros de los señores Lizaso hermanos, de Tudela, con divisa verde y blanca.

- 1.º *Cantor*, castaño, listón, ojo de perdiz, bien armado, cinco años.
- 2.º *Capuchino*, castaño claro, rebarbo, bien armado, cuatro años.
- 3.º *Boticario*, castaño, carinegro, bien armado, cinco años.
- 4.º *Hortelano*, castaño oscuro, listón, bien armado, cinco años.
- 5.º *Revolto*, castaño claro, abierto, cinco años.
- 6.º *Nevero*, sardo, ojo de perdiz, bien armado, cinco años.
- 7.º *Caramelo*, castaño oscuro, bien armado, cinco años.

Segunda corrida, toros de la señora viuda de don Carlos Lopez Navarro, de Colmenar viejo, con divisa encarnada y amarilla y hierro CL enlazadas.

- 1.º *Pañolero*, negro entrepelado en la cara, bien armado, número 24, cinco años.
- 2.º *Cuervo*, negro, bragao, delantero, número 23, cinco años.
- 3.º *Carpintero*, negro, listón, alto, número 22, cinco años.
- 4.º *Palmero*, negro zaino, veleta, número 7, cinco años.
- 5.º *Zurdo*, negro zaino, bien armado, número 46, cinco años.
- 6.º *Salao*, negro, bragao, delantero, número 53, cinco años.

Los seis llevan zarcillo en la oreja derecha.

**Prueba, toros de la señora viuda de Zalduendo, de Caparrosa, con divisa azul y encarnada.**

- 1.º *Pesetero*, castaño, lombardo, aldinegro, meleno, bien armado, cinco años.
- 2.º *Madejero*, castaño, caririzado, ojo de perdiz, veleta, cinco años.
- 3.º *Señorito*, castaño, carinegro, corto, cinco años.
- 4.º *Alevoso*, castaño claro, rebarbo, bien armado, cuatro años.

Tercera corrida, toros del señor conde de Espoz y Mina, de Pamplona, con divisa verde y encarnada.

- 1.º *Caramelo*, castaño, ojo de perdiz, bizzo del derecho, cinco años.
- 2.º *Cafetero*, negro listón, lucero, bien armado, cuatro años.
- 3.º *Verdugo*, castaño chorreao, veleta, cuatro años.
- 4.º *Capitán*, castaño claro, bien armado, cuatro años.
- 5.º *Lancero*, castaño, ojo de perdiz, bien armado, cuatro años.
- 6.º *Vidriero*, castaño chorreao, delantero, cuatro años.
- 7.º *Contrabandista*, retinto delantero, cuatro años.

Cuarta corrida, toros de los señores Díaz hermanos, de Peralta, con divisa encarnada y amarilla.

- 1.º *Zapatero*, retinto, aldinegro, bien armado, número 6, cuatro años.
- 2.º *Pavito*, colorao, ojaleo, bizzo del derecho, número 51, cuatro años.
- 3.º *Sardino*, colorao, ojo de perdiz, bragao, número 26, cuatro años.
- 4.º *Pasquito*, colorao, bragao, ojo de perdiz, delantero, número 8, cinco años.
- 5.º *Confitero*, castaño, bragao, bien armado, número 12, cinco años.
- 6.º *Lobito*, negro, cornicorto, número 31, cuatro años.
- 7.º *Cabezón*, negro, bien armado, número 4, cinco años.

Se reseñan cuatro toros de las ganaderías navarras como *sobreros*.

**Crónica**

Según nuestras noticias, la Excm. Diputación ha provisto hoy la plaza de secretario, para la cual había abierto concurso, siendo agraciado nuestro querido amigo particular don Pedro Uranga y Esnaola.

Nos parece acertado el nombramiento—y así tenía que ser dados los merecimientos de todos los aspirantes—porque el señor Uranga es un letrado de claro talento y excelentes cualidades personales, entre las que descuellan su asiduidad para el trabajo.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial el agraciado.

Esta mañana a las nueve se ha celebrado en la iglesia de San Nicolas el enlace de la bellísima y distinguida señorita doña Juana Za-

bala con nuestro muy apreciado amigo don Luis Jordán de Urries.

La novia vestía elegantísimo traje de otoman blanco, guarnecido de flores de azahar y encajes, prendiéndose con golpes de la misma simbólica flor el velo nupcial que caía sobre la gran cola del riquísimo vestido.

El novio y su hermano y padrino de boda don José, lucían el uniforme de Maestrante de la de Zaragoza.

El lucido cortejo lo formaban personas distinguidísimas y entre ellas las señoras y señoritas de Zabala, Frias, Cincunegui, Ureta, Tablas, Sanchez del Aguilá, Jaen y de León, y los señores de Arribas, Jordán de Urries (don José), Nevat, Vildosola, Tablas, Frias y Ureta.

Después de un espléndido almuerzo servido en casa de la novia, la feliz pareja ha marchado a Zarauz, en donde se proponen pasar la luna de miel.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los nuevos esposos.

Ayer al mediodía volvió a desencadenarse en San Sebastian una espantosa tempestad.

La tromba de agua que se formó en el mar frente al monte Uria, reventó en el barrio de Ategorrieta y se corrió hacia Pasajes, Rentería y Astigarraga.

Los tranvías cesaron de circular por la violencia de la lluvia y por haber quedado convertida la carretera en un río.

En la vía férrea ocurrieron dos desprendimientos, cerca de la estación de Pasajes, y otro en Rentería.

El tren mixto que salió de San Sebastian estuvo a punto de chocar con el primer desprendimiento, pero pudo evitarlo el maquinista dando contra-vapor.

Habiendo aparecido la plaga de la langosta en la villa de Sartaguda, y en la suposición de que pueda presentarse en otros pueblos de la provincia, el gobernador civil ha dirigido a los alcaldes, una circular encargándoles observen con toda atención si en sus distritos municipales se presentan algunos ejemplares de dicho ortóptero, en cuyo caso deben avisárselo inmediatamente.

Los días 17 y 18 del corriente mes se celebrarán en Tudela las operaciones de comprobación y resello de las pesas y medidas de aquel partido judicial.

Mañana no formará en la carrera de la procecion el regimiento de América.

Este regimiento está ocupado en el embalaje de novecientos fusiles Remington que ha de llevar a Cuba.

Se supone que la salida del batallón expedicionario tendrá lugar el sábado próximo a las dos de la tarde, marchando a pernoctar a Miranda ó Palencia para llegar al día siguiente a Santander.

Hoy ha hecho la visita al Ayuntamiento el gobernador civil señor Moreno.

**Dice El Aralar:**

«Tenemos entendido que decidida la Corporación foral y provincial a que se regularicen los pagos por contribuciones, se halla dispuesta a obrar con rigor, habiendo ya determinado se emplee el procedimiento ejecutivo contra varios Ayuntamientos.

Ya están actuando los comisionados en diferentes distritos municipales y en breve saldrán otros agentes a otros pueblos, para lo cual se activan los trabajos en la delegación del ramo.

Además ayer debió de salir a activar en varios pueblos lo relativo al cobro de contribuciones el señor Solórzano, encargado de este asunto para toda la provincia, acompañado de dos auxiliares de la Secretaría.

Como de costumbre en ese día, ayer fueron puestos de manifiesto en la Catedral los cuerpos de los Santos que se conservan en aquella iglesia.

Muchos fueron los fieles que visitaron los altares donde se hallan los mencionados Santos.

La sociedad de las aguas de Arteta ha recibido ya la ventosa y llaves que había pedido para la instalación de la tubería.

De modo que, si el tiempo ayuda, para la presente semana será lo mas probable llegue el agua a esta ciudad, para lo cual se harán las pruebas correspondientes.

A nuestro particular amigo el capitán de caballería don Andrés Huerta y Urrutia, le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, y por ello le felicitamos.

Se ha comprobado oficialmente por el ingeniero agrónomo de la provincia la existencia de la langosta en la villa de Sartaguda; dicha plaga ha invadido unas doscientas robadas de terreno.

Se han dado las instrucciones oportunas para su extinción y parece que la Diputación está dispuesto a hacer cuanto de su parte esté para librar a la provincia de este terrible azote.

La archicofradía de la Guardia de Honor vá a celebrar la novena al Sagrado Corazón de Jesús en la capilla de las religiosas Salesas,

dando principio mañana a las seis y media de la tarde.

Los demás días se celebrará la novena a la once de la mañana, después de una misa rezada, y el día del Sagrado Corazón habrá misa de comunión general a las siete y tres cuartos.

Según nuestras noticias, durante las próximas fiestas de San Fermín actuará en el Teatro-Circo del señor Labarta una compañía de fantoches autómatas dirigida por don Rinaldo Zaneza.

Esta compañía es, en su clase, la mejor que se ha presentado en España, y en Pamplona visto en este género no han sido más que imitaciones mal hechas.

Esta compañía cuenta con cien decoraciones y más de doscientas figuras, todo presentado con muchísimo lujo.

Muy en breve publicaremos la lista de esta compañía que ha de ser una de las principales diversiones que se ofrezcan al público durante las próximas fiestas.

En la corrida celebrada ayer tarde en Madrid a beneficio de las familias de los naufragos del *Reina Regente*, fué cogido por el leonero, que le causó graves contusiones, el español Reverte.

Los jefes y oficiales del regimiento de América, que han de mandar el batallón expedicionario a Cuba, son los siguientes: teniente coronel, don Roque Zubeldia; comandante don Manuel Nuñez; capitanes, don Andrés Juez, don Juan Calvo, don Valeriano Píera, don Manuel Izquierdo, don Fernando Aguilá y don José Baibuenas; primeros tenientes, don Francisco Berrio, don José Fabieres, don Inocencio Ribera, don Manuel Alonso y don Juan Montoro.

Los demás oficiales que faltan para componer el total de la plantilla señalada a los batallones expedicionarios, serán destinados por el ministerio de la Guerra.

Los representantes de las regiones vinícolas han redactado varios proyectos para mejorar la situación de los vinicultores y espérase que el Gobierno aceptará alguno de ellos.

Ayer se verificó en Madrid el sorteo de 130 tenientes y 40 alféreces de infantería que marcharán a Cuba.

Entraron en el sorteo 528 tenientes y 147 alféreces.

Ha sido nombrado secretario en el Ayuntamiento del valle de Longoria, don Félix Inez Citveti.

En el sorteo verificado ayer en el ministerio para formar el complemento de la plantilla de jefes y oficiales del batallón de América que va a Cuba, ha tocado en suerte a nuestro paisano y amigo el distinguido primer teniente del regimiento de la Constitución don Luis Berasain.

Segun se dice, un señor diputado ha presentado una protesta ante la Corporación foral por haber recaído el nombramiento de secretario en una persona no nacida en Navarra.

Pasado mañana llegarán a esta ciudad 400 soldados de las guarniciones de San Sebastian y Vitoria para incorporarse al regimiento de América.

Mañana a las diez saldrá de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Corpus. Las tropas cubrirán la carrera.

Dice *La Voz de Guipúzcoa* en su sección telegráfica:

«Insistese en decir que Martínez Campos telegrafió al Gobierno manifestando que se consideraba había fracasado por la entrada de Máximo Gomez en Camagüey, y ofrecía su dimisión.

El Gobierno le ha reiterado su confianza.

A mediados de Agosto vendrá a España la archiduquesa Isabel, madre de la Reina, permaneciendo en San Sebastian hasta fin de la jornada de verano de la corte.

En Fontellas no se celebraron las elecciones municipales el día señalado, por no haber acudido a emitir su sufragio elector alguno.

El señor gobernador civil ha dispuesto que las elecciones se verifiquen el 30 del presente mes.

Apesar de los trabajos realizados para conseguirlo, hasta la fecha no ha podido ser encontrado el cadáver del niño que hace días fué arrastrado por las aguas en jurisdicción de Villaba.

**Ayuntamiento**

*Sesión ordinaria del día 12 de Junio*

PRESIDENCIA DEL ALCALDE DON AGUSTIN BLASCO

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—V  
manifi  
de la  
se les  
A la  
—D  
recono  
sales.  
A la  
—D  
cluya e  
Com  
—D  
de la  
sido d  
la fecu  
perfecc  
como  
las colu  
ó cinco  
en obra  
la mat  
A la  
  
Infor  
varios  
autoriz  
torar e  
pago  
Se ap  
  
Propo  
nistrad  
jubilaci  
anual d  
al seten  
nientas  
El se  
del regi  
cejas  
se apru  
—Inf  
tancia  
licita se  
Martín  
dueño  
de tuer  
Apro  
—Mar  
cuentas  
1894 p  
ría Baq  
Apro  
—Ha  
las cuer  
tes a di  
deposito  
Apro  
—Dic  
tancia d  
pension  
pension  
por no  
Apro  
—Ed  
tancia  
reconoz  
mandos  
centales  
Puentes  
Apro  
  
Term  
Alcalde  
estudio  
cuerpo  
fueron  
citado  
El se  
plazo q  
del Ayu  
la nuev  
El se  
manifi  
plazas  
—El  
prover  
dero qu  
  
Conti  
extract

Varios vecinos del barrio de la Rochapea, manifiestan que poseen perros para la defensa de la propiedad rural y por lo tanto solicitan se les exima del pago de la contribución.

A la comisión de Hacienda. —Don Benito Ochoa y Ursúa, solicita se le reconozca como dueño de unos capitales censales.

A la comisión de Hacienda. —Don Pedro Eslava Yoldi, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta ciudad.

Como se pide. —Don Miguel Cía, contratista para la obra de la Alhóndiga municipal, manifiesta haber sido desechadas varias columnas de las hasta la fecha presentadas, fundándose en ligeras imperfecciones de fundición, y solicita se acepte como prueba de la bondad del género el que las columnas sean sometidas a un peso cuatro ó cinco veces mayor que el que han de resistir en obra, ó bien al dictamen de dos peritos en la materia.

INFORMES

De la comisión de Gobierno

Informando favorablemente a la instancia de varios vecinos de Barañain en que solicitaban autorización para sacar el ganado lanar a pasturar en hierbas de esta jurisdicción, previo el pago correspondiente. Se aprueba.

De la comisión de Hacienda

Proponiendo que puede concederse al administrador de plazas don Nolasco Melendo la jubilación que solicita, señalándole el haber anual de mil cincuenta pesetas, equivalentes al setenta por ciento del sueldo de mil quinientas que viene disfrutando.

El señor Ochoa de Olza pide la supresión del reglamento de jubilaciones. Algunos concejales se oponen a la jubilación solicitada y se aprueba el dictamen.

Informando en sentido favorable la instancia de don Eusebio García Abadía, que solicita se le reconozca como apoderado de don Martín Iriberry y Echenique y a este como dueño del capital censal número 293 del ramo de fuentes.

Aprobado. —Manifestando que pueden ser aprobadas las cuentas de propios correspondientes al año 1894 presentadas por el tesorero don José María Baquedano.

Aprobado. —Haciendo igual manifestación respecto de las cuentas del ramo de Quintas pertenecientes a dicho año 1894 presentadas por el mismo depositario don José María Baquedano.

Aprobado. —Diciendo que debe ser desestimada la instancia de doña María Campos, que solicita una pensión, por no haber en el reglamento de pensiones medio habil para acceder a ella y por no estar justificado el motivo que alega.

Aprobado. —Emitiendo dictamen favorable a la instancia de don Juan Telechea, que solicita se le reconozca como apoderado de doña Josefa Almandoz y a ésta como dueña de los capitales censales números 115 y 132 del ramo de Fuentes.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde recuerda que se hallan pendientes de estudio las obligaciones del jefe del nuevo cuerpo de vigilancia municipal, aprobadas que fueron el reglamento por que se ha de regir el citado cuerpo.

El señor Aizpun pide que en vista del breve plazo que resta para la renovación de la mitad del Ayuntamiento, se aplaze este asunto para la nueva Corporación.

El señor alcalde no tiene inconveniente y manifiesta que procederá a la provisión de las plazas vacantes.

—El señor Roncal manifiesta que se ha de proveer la plaza de administrador del Madero que se halla vacante.

Continúa la sesión que no podemos seguir extractando por lo avanzado de la hora.

Sección amena

SERENATA... CURSI

Por una chiquilla que el cielo refleja, que no tiene pero del pelo hasta el pie, cogi mi guitarra, me fui hacia su reja, y ahí van las coplitas que allí la canté.

Tú que eres, oh Nise, mi sueño incesante, la luz, el reflejo que busco anhelante, mi sola esperanza, mi eterna ilusión, que causas la lucha, tenaz y constante, que me ha hecho mil veces perder la razón: si duermes, despierta; si velas, escucha; permite que cante, permite que turbe tu sueño un instante con esta canción.

Yo soy una sombra que cruza este mundo con planta insegura, con duelo profundo, cantando pesares, angustias, amores, zozobras, dolores, de aquí para allá, sumido en horrible, perpetua agonía, sin norte, sin guía, ¡y allá va la nave! ¿quién sabe do va? O tú eres, oh Nise, la luz que fulgura, mi vida, mi sueño, mi amor, mi ventura, la gloria, el encanto del suelo español, con ese semblante por Dios inspirado, ¡que ha sido formado

con luces del cielo, con rayos del sol! Por eso en sus sueños el alma te invoca, por eso te sigue con ansia febril... ¡Me encantan tus ojos, tus manos, tu boca, tu busto gallardo, tu regio perfil! ¿Quién no ha de querer con ansias mortales si tú en este mundo no tienes igual? ¡Tus ojos son soles, tus labios corales, tu boca un encanto, tu cara un rosall! ¿Qué extraño es, oh Nise, que, loco, sin calma, veloz como el rayo de tí voy en pos, si tú eres mi vida, si tú eres mi alma, mi espacio, mi mundo, mi cielo, mi Dios?

¿Que tú no me quieres? ¡Lo sé de memoria! ¿Que tú me desdénas? ¡Mejor que mejor! Si a mí tus desdenes me saben á gloria! Si a mí me entusiasma tu altivo riger! Si a mí me enamoran las hembras bravias! indómitas, fieras, que dan pesadumbres, que dan alegrías, que sacan de quicio, que pegan de veras. Luchar con denuedo, sin tregua, sin calma; herido á la lucha volver otra vez, y al fin, victorioso, llevarse la palma, vencer su esquivez Así es como gozo, y así es como vivo, sufriendo tu altivo, tu fiero rigor; sin ese acicate, sin ese atractivo ¡qué insulso, qué simple sería el amor! Por eso te quiero, por eso te adoro, por eso á tus plantas de hinojos imploro, por eso con brio me apresto á luchar. Si al fin de la lucha cantase victoria, ¡qué gloria á mi gloria podría igualar?

No extrañes, oh Nise, que siga anhelante, tu huella con ansia febril y constante sufriendo imposible que me hagas sufrir. Tu amor me esclaviza, me encanta, me hechiza; ta amor es la vida, y amarte es vivir!

Y aquella chiquilla que el cielo refleja, que no tiene pero del pelo hasta el pie, tabaes roncando detrás de su reja y no oyó las coplas que yo la canté.

MANUEL SORIANO.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún cf. SANTO DE MAÑANA.—SS. Corpus Christi y San Antonio de Padua cf.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 16'0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 9'2 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 729'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 421

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, artesonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 12 (10 m.)

TROPAS A CUBA

En el mes de Agosto próximo enviaránse á Cuba cuarenta mil hombres más.

SIN NOTICIAS

De Cuba no se ha recibido ninguna nueva y de otros asuntos hay muy pocas que merezcan ser telegrafadas.

¡OH, LOS PESIMISTAS!

La prensa ministerial dice que hay que reconocer se acentúa exageradamente la nota pesimista en la cuestión de Cuba.

Madrid 12 (10'30 m.)

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El marqués de Estella continúa mejorando notablemente de sus heridas.

LAS TROPAS DE CUBA

En la actualidad existen en Cuba más de cuarenta mil hombres y con los refuerzos que el Gobierno tiene acordado enviar al general Martinez Campos, habrá allí un ejército de cien mil hombres, contando, como es natural, con los voluntarios cubanos.

Madrid 12 (11'45 m.)

NOS ALEGAMOS

El matador de toros Reverte, se en-

cuentra muy mejorado de las contusiones que en la corrida de ayer recibió.

RUMORES

Acentúanse los de que el general Martinez Campos está muy disgustado por el incremento que ha tomado la insurrección separatista que se trata de sofocar.

Madrid 12 (1'30 t.)

FIRMA

La Reina ha sancionado varias leyes de carreteras y ferrocarriles, y la concesión de algunos créditos.

También ha firmado una combinación de coroneles, y algunas autorizaciones para la adquisición de material de guerra.

ENFERMOS

El presidente del Consejo de ministros encuéntrase mejor de su indisposición.

También el diestro Reverte sigue mejorando.

Almodóvar.

A excitación de los señores Aztarain y Lazcano el Ayuntamiento en sesión de hoy ha acordado repartir entre los soldados de esta guarnición que marchan á Cuba, la cantidad de 1.000 pesetas.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 12 (4'40 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpetua al 4 1/2% interior, Id. id. fin corriente, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 1/2% exterior, 3 1/2% francés, 5 por 100 italiano, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris, Londres, etc.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 63, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Dependiente

En la peluquería de la Plaza del Castillo número 38, se necesita uno que sepa su obligación.

Corteza ó tan de encina superior

El que desee comprar puede dirigirse al que suscribe quien dispone de una buena partida, así como de leña, también de encina en tronco y rama.

CALLE MAYOR, NUMERO 77, PAMPLONA Francisco Iracheta.

Para el día de Corpus Confitería

DE JULIAN POMARES

16 CHAPITELA 16 Jamon en dulce, huevos hilados, yemas y pastas finas de todas clases y vinos generosos. 2-2

PIANOS

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical. Armoniums Instrumentos de banda y orquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos. Papel de música de 1.ª clase en todos tamaños y pautas, á 0'15 y 0'20 pesetas cuadernillo.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10 se expenden al pormayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, n.º 10, en la plaza VICTORIANO YOLDI

Cosecheros de vinos

Hace días os daba la enhorabuena y si os la daba, lo hacía con razón, desde hoy teneis en Pamplona el azufre líquido con el que podeis sulfatar vuestras viñas y rociar sus plantas y arbolados.

Tendreis la ventaja de que vuestros vinos no sacarán mal gusto y los tendreis en abundancia á la vez que la economía es grande por cuarto cada tres frascos de ese azufre líquido, representa más que un quintal de azufre en polvo.

Cada frasco de azufre líquido que tiene 150 gramos sirve para preparar 15 litros de agua, costando cada frasco dos pesetas.

Nada, nada, desde hoy en adelante el que no tenga mucho y buen vino será por ignorante, pues recurriendo á Moreno, único representante en la provincia del sabio doctor Perez Cortinas, por dos pesetas que vale el frasco se lleva la salud á su casa de sus viñas, plantas y arbolados.

Gratis se dan prospectos á quien los pida.

CHAPITELA, 21.—PAMPLONA

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Antigua academia preparatoria

para carreras militares

Dirigida por

DON SANTOS IRIBARREN

Las recientes disposiciones dictadas por el Ministerio de la Guerra para el ingreso en las Academias militares y duración de los cursos, exigen de las preparatorias la necesidad de dar comienzo á sus tareas desde el siguiente día de la terminación del curso anterior, ó sea desde 1.º de Julio con exclusión de todo intervalo de vacaciones, para compensar por este medio el tiempo en que se adelantan los exámenes de ingreso á partir del próximo curso y disponer del necesario para que puedan cursarse todas las materias que constituyen la preparación para el ingreso en aquellas Academias.

Por eso este centro reconocida tal necesidad abrirá sus clases preparatorias el día 1.º del próximo Julio, á reserva no obstante de duplicar las clases de las mismas materias de estudio para que aquellos alumnos que quisieran comenzar despues de la fecha fijada puedan hacerlo escalonadamente constituyéndose así dos grupos independientes sin perjuicios para unos ni otros.

La mejor garantía que puede ofrecer esta Academia á los padres que le honren con su confianza, es el resultado que ha obtenido en los catorce años que lleva de existencia, pues en todos ha dado buen contingente á las distintas Academias militares, siendo ya próximamente cien el número de oficiales de los cuerpos facultativos y armas generales que proceden de la misma, habiendo obtenido en dos convocatorias el número dos entre más de setecientos aspirantes ó ingresado en las Academias especiales varios alumnos con un solo curso de preparación.

La matrícula tendrá lugar desde el día 3 de Junio de diez á doce de la mañana en casa del director, Tacónera 12, 2.º 4-6 (a)

Obras dramáticas y líricas

DE Don José Zorrilla

Esta importantísima obra consta de cuatro tomos en 4.º mayor, de 500 páginas, impresa sobre excelente papel y lujosamente encuadernada, que á pesar de comprender todas sus obras dramáticas en número de 27, con 79 actos y unos ciento treinta mil versos, y las líricas, entre ellas los famosos romances y leyendas, con más de cuarenta mil, solo cuesta cincuenta pesetas ejemplar, pago al contado y sesenta á plazos mensuales.

Se halla de venta en el establecimiento de Roldán, Pérez y Compañía, San Nicolás 68, 1.º

La Perla Vinícola

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc., etc.

Hay esquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta. Vinagre superior á 15 céntimos.

No equivocarse, San Lorenzo núm. 16

Dos ó tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de comer las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Armas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplo ps; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO**

**HOLLOWAY**

SON EN VERDAD MÉDICINAS DE BENDICIÓN Y ALIVIO Para los enfermos.

**Si Padece Vd. de**  
Indigestión, falta de energía, Estómago desordenado, Hígado percoso ó tensión?

**Pruebe las Pildoras,**  
y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.

**Si se ha Resfriado Vd.**  
ó sufre del pecho ó Reumatismo, Gota, ó Neuralgia?

**Aplíquese el Ungüento.**  
Puede curar como un encanto. Para las cortadas, heridas, contusiones, tensiones.

**NO TIENE RIVAL.**

ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE para las mujeres. Para los niños y viejos son inestimables.

Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SFCOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irujo, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

**SALVACION DE LAS COSECHAS**

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

**HERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, etc. 50 Años de Exito. Original firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**SOLUCION CASES**

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**FABRICA Y DEPOSITO DE SOMBREROS**

Sombreros de copa de 30 á 20 pesetas últimas formas.  
Sombreros de copa de 16, 14 y 12 pesetas, últimas formas.  
Libreas 20, 15 y 10 pesetas, últimas formas.  
Hongos 10, 9, 8, 7, 6, 5 y 4 pesetas, formas novedad.  
Flexibles 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas, formas novedad.  
Gorras y casquetes de 3 á 1 peseta, elegante surtido.  
Alta novedad en sombreros de paja con precios de 10, 8, 6, 4 y 2 pesetas, cintas de seda y formas de gran novedad.

NOTA.—Se remiten francos de portes para toda la provincia.

5, Calceteros, 5.—Pamplona

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símficos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico más energético para Convalescentes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES**

célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, arretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolserías 15